

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE SIRUELA EL DÍA 30 DE MAYO DE 2014**

Sres. Asistentes:

Sr. Alcalde

D. Regino Barranquero Delgado

Sres. Concejales:

D^a Inmaculada Martín Solanilla
D. Víctor Solanilla Romero
D. Juan Pedro Risco Cendrero
D. Julio A. García Calderón
D. Fernanda Gordillo Sayago
D. Agustín Arias Salamanca
D. Emilio Solanilla Ortega
D. Mariano Pablo Pérez Cuerpo
D^a Esther Zazo Cabanillas
D. Francisco Recio Mansilla.

Sr. Secretario:

D. José Luis Martín Peyró

En la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Siruela, siendo las 21:05 horas del día 30/05/2014, se reúnen los Señores y Señoras al margen, integrantes del Pleno del Ayuntamiento de Siruela, con el objeto de celebrar sesión ordinaria, a la que asisten todos sus Miembros.

Declarado abierto el acto por la Presidencia, se procedió a adoptar los siguientes acuerdos:

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

Preguntándose por la Presidencia, si existía objeción alguna que formular, al acta de la sesión celebrada por el Pleno, el día 30 de abril de 2014, se recuerda por D. Agustín Arias, que en el momento en el que por la Alcaldía se indicaba que se llevaría un control de las invitaciones para el concierto de Melendi, se especificó que se darían dos, a quien colaborara en el evento, y el resto de guardaría. Por la Alcaldía se reitera, que se sabrá a quien se han entregado las invitaciones.

Tras lo anterior, y aclaradas estas circunstancias, el Pleno, por unanimidad de sus Miembros, aprobó el acta de la sesión anterior.

2.- DECRETOS DE LA ALCALDIA

Se da cuenta resumida por Secretaría, tomando conocimiento de ello los Miembros del Pleno, de los Decretos dictados por la Alcaldía:

- Autorizando empadronamientos
- Aprobando bases de selección de monitor del gimnasio y de auxiliar de radio y actividades culturales
- Autorizando la instalación de veladores en la vía pública
- Aprobando Propuesta de inversiones para el Plan Revitaliza 2014, que fue modificada, ya que una de las propuestas inicialmente planteadas, no era subvencionable según la Diputación de Badajoz
- Concediendo licencia para tenencia de animales potencialmente peligrosos.
- Concediendo licencia de obra
- Tomando conocimiento de transmisión de licencias de actividad
- Nombrando veterinario para la feria de ganado
- Autorizando devolución de fianza de construcción de nave ganadera
- Señalando actuaciones para realización de actividades en el programa de formación profesional Dual @prendizest
- Aprobando pliego de condiciones para la adjudicación de contrato de suministro de sonido, iluminación y cortinaje en casa de la cultura
- Subvencionando a Asociación Juvenil
- Reclamando cantidades por consumo eléctrico a adjudicatario de contrato de gestión de servicio público

A continuación, preguntándose por la Presidencia si algún Concejal quería realizar alguna observación a los Decretos, se señalaron las siguientes:

D^a Fernanda pide aclaración sobre la fechas de ejecución del Plan Revitaliza, que fueron aclaradas por la Alcaldía, y se muestra más de acuerdo con la final distribución realizada de las cantidades, al destinarse mayor importe para el plan de Empleo que el inicialmente previsto.

D. Agustín pregunta por la forma en la que se seleccionará al personal del programa @prendizest, indicándose por la Alcaldía, que su selección se realiza por la Mancomunidad Siberia, entre quienes reúnen los requisitos para estas actividades; también D. Agustín, pide aclaración sobre la actuación prevista en el camino de Garlitos, que consistirá, según la Alcaldía, en su limpieza para evitar su cierre.

D^a Fernanda pregunta, el por qué de haber concedido mayor cantidad de subvención a la Asociación Juvenil la Motilla, de la que se viene normalmente concediendo a estas Entidades, indicándose por la Alcaldía, que la cantidad varía, en función del proyecto o actividad a subvencionar.

D^a Fernanda pregunta, el porqué se ha creado una plaza de auxiliar de radio y actividades culturales. cuando aún no se pudo emitir en la radio, señalándose por D. Regino que se consideraba necesaria para la organización de actividades culturales de la localidad y por la próxima reanudación de las emisiones de la radio.

D^a Fernanda cree conveniente puntuar más el empadronamiento, en las plazas temporales que convoque el Ayuntamiento, aclarándose por D. Regino, que este mérito no puede ser determinante para el acceso a las plazas.

Acto seguido, se procedió a tratar el siguiente punto del orden del día.

3.-ASUNTOS URGENTES

Preguntándose por la Presidencia, si algún Concejal quería formular algún asunto urgente, no se planteó ninguno.

4.-RUEGOS Y PREGUNTAS

Preguntándose por la Presidencia, si algún Concejal quería formular algún ruego o pregunta, se realizaron las siguientes:

D. Agustín pregunta sobre la forma en la que se han adjudicado los trabajos de arreglo de caminos, con el fin de poder comparar su coste, con el importe que suponía la prestación de este servicio, a través de la maquinaria de la Mancomunidad Siberia.

D. Regino aclara haber sido adjudicado, a quien presentó la oferta más económica, el arreglo completo de caminos y, en algún caso, en función de los metros lineales.

D. Agustín pregunta, si ha habido subvenciones para el arreglo de charcas, ante lo que D. Víctor expone, que informará de las charcas arregladas.

D. Agustín considera, que el reparto de la labor se podía haber realizado de forma más beneficiosa para los agricultores adjudicando “zona azul” a todos.

D. Víctor recuerda el número elevado de solicitudes y el terreno existente, y la posterior realización de sorteo para adjudicar los terrenos a los agricultores, al margen de que sólo existió una persona que se ofreció a realizar la partición de la labor, durante el plazo concedido para ello.

D. Agustín pregunta, por el estado de la recaudación de la tasa por ocupación de dominio público.

D. Regino señala, haberse recibido recientemente el inventario de los bienes, elaborado por la Diputación de Badajoz, lo que permitirá proceder, lo antes posible, a liquidar las cantidades según la ordenanza vigente.

D. Agustín pide que se cuide el material utilizado, en la alambrada del camino de las Mesas, y en el resto de obras que realice el Ayuntamiento, para evitar su deterioro.

D. Agustín pregunta, por qué se colocan en algunas calles Acerados y en otros, plataforma única.

D. Regino señala, que es la normativa de accesibilidad, la que obliga a colocar una u otra cosa.

D. Mariano pregunta, cómo se paga por el material de la radio si no se está emitiendo, y pregunta si ha desaparecido la placa de la nave de la escombrera.

D. Regino manifiesta, que el material de la emisora está a disposición del Ayuntamiento, que es lo que se tiene contratado, habiéndose llegado, no obstante, a un acuerdo, para que el importe facturado, sea la mitad. En lo referente a la placa desconoce si ha desaparecido.

D. Agustín pregunta, si los pasos canadienses deteriorados en la finca Rañas se han repuesto, ante lo que D. Francisco indica que no.

Dº Fernanda pregunta, quién organiza el concierto de Melendi, cómo van los trámites del polígono industrial, por qué se adjudica un contrato de gestión de servicio a quien mantiene deudas con el Ayuntamiento, recuerda que el Pueblo está sucio y que no se han tomado medidas al respecto, pide que se revise el estado de conservación de los parques infantiles, pide que se publiquen los ingresos y gastos de las fiestas, pregunta cuál va a ser el recinto que se utilice para la feria de ganado tras el cierre de la pista polideportiva, y pide que se solucionen los problemas de humedades y del mobiliario del Perulero, debiendo pensarse, qué hacer, con el solar colindante.

D. Regino señala, que el concierto de Melendi lo organiza el Ayuntamiento de Siruela, que en el momento de adjudicar la gestión de la cafetería de la piscina, aún no se había reclamado cantidad alguna al adjudicatario, que se está tramitando la Modificación puntual del planeamiento necesaria para el polígono industrial, que se mejorará la limpieza del Pueblo con el nuevo Plan de empleo, se han revisado recientemente los parques infantiles y se está estudiando cómo mejorar su estado retirando aquellos en los que haya algún peligro, se publicarán los ingresos de las fiestas, existe un terreno adecuado en la UA7 para el recinto ferial, se tiene intención de cambiar parte de las maderas deterioradas en el Perulero, y expone haber realizado gestiones, en relación al solar colindante.

D. Emilio pregunta, por el estado en el que se encuentra la facturación pendiente de abono a la Mancomunidad Siberia por compra de agua, da a conocer las quejas de la gente por la presencia de mucha cal en el agua, manifiesta que los aparcamientos de la Plaza de los lagares son pequeños, expone el mal estado de la calle La Pachona, y pregunta por la solicitud de enganche de luz de la antigua casa cuartel, y por las quejas de vecina de Herrera del Duque, en relación a su solicitud de autorización de puesto de churrería, durante la feria de junio.

D. Regino manifiesta, respecto al primer asunto, que está igual que la última vez que se informó de ello, desconoce el asunto relativo a la cal que expone, considera adecuada la anchura de los aparcamientos en la Plaza de los lagares, plantea que se estudie alguna solución para mejorar el estado de la calle la pachona, indica que se ha solicitado enganche de luz en la casa cuartel y que se han dado las explicaciones pertinentes, a la titular del puesto de la churrería, sobre el asunto en cuestión.

Tras lo anterior, y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por finalizado el acto, siendo las 22:10 horas del día al principio indicado y de todo lo cual yo el Secretario, doy fe.

Vº Bº
EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Regino Barranquero Delgado

Fdo.: D. José Luis Martín Peyró